

# LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ORGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXX

REUS.—Sábado 17 de Octubre de 1903

NÚMERO 231

## LA HORA

Las calamidades sin cuento que pesan sobre este desdichado país; el desquiciamiento que se observa en todos los órdenes, tanto político como social y económico; el embrutecimiento suicida y el estado de ignorancia y barbarie en que se halla sumido el pueblo español, gracias a la tiránica opresión de los gobiernos que, desde la Restauración hasta hoy, nos han hecho sentir su pernicioso influencia, y los males sin fin que cual nube amenazadora obscurece más y más el negro y triste horizonte del porvenir de España, son las causas que me impelen a tomar la pluma (con grave riesgo para la Literatura) para lanzar el grito de protesta; grito supremo del instinto de conservación de un átomo de vida social que se consume en la obscuridad de la ignorancia que nos envuelve, y que lucha con la desesperación del débil por conservar la existencia, cuyo principio vital es la luz de la inteligencia; a semejanza de esas plantas que, privadas de los vivificantes rayos solares, se estiran afanosas buscando la luz para no morir de ahilamiento.

Innumerables son las desdichas que nos afligen y todas debidas a la ineptitud, incuria y desenfrenados apetitos de los que rigen los destinos del país; hombres degradados, egoístas, sin ideales nobles y patrióticos, que sirven a una institución caduca y funesta, en la cual hallan campo abierto para su medro personal, sacrificando al pueblo y posponiéndolo a una dinastía que nos deshonorra y envilece, compendio de todos los vicios y bajas pasiones, cuyos desaciertos se reflejan en el deplorable estado en que nos hallamos.

Allí donde se fija la mirada, la indignación o la lástima nos obliga a apartar los ojos para no ver los horrores que surgen por doquier.

Sin marina, sin ejército, perdidas las últimas posesiones ultramarinas que nos quedaban; el erario público atravesando angustiosa situación; nuestra moneda casi sin valor; el despilfarro por todas partes; la enseñanza abandonada en manos de escolapios y jesuitas que convierten nuestras generaciones en una masa de fanáticos inconscientes, especie de autómatas que hacen servir para sus fines particulares, en vez de formar ciudadanos libres, instruidos, capaces de gobernarse con acierto y dispuestos a defender sus riquezas y productos debidos al esfuerzo de la inteligencia creadora, contra la ambición del usurpador; la agricultura reducida a los más arcaicos procedimientos, sin una máquina, sin canales, sin pantanos; nada, en fin, que signifique adelanto; el comercio paralizado, sin un tratado con ninguna nación que facilite la exportación de nuestros productos, y la industria, salvo las honrosas excepciones de Cataluña y Bilbao, puede asegurarse que es nula.

Y este estado de abyección y de vergüenza seguirá existiendo y aún extremándose si una revolución verdadera y radical no socava y derriba lo existente, viniendo a reemplazar a la caduca y carcomida monarquía, una República llena de vigor, con ideales nuevos, con fines patrióticos, con ideas de civilización y progreso, que proteja la agricultura, base de la riqueza nacional; que dé vigor y movimiento al comercio y a la industria; que nos regenere en una palabra, tanto en el orden intelectual como en el material, y nos coloque al nivel de las naciones cultas.

Hora es ya que las nobles y legítimas aspiraciones de los verdaderos amantes de la patria se conviertan en hermosas realidades. Si el despotismo brutal de nuestros gobernantes ahogan la voz del pueblo con el matser, salga de su enmohecida funda la espada de la justicia popular y la honrada piqueta del obrero halle digno empleo destruyendo las inseguras bases de la monarquía y que sobre sus escombros se levante majestuoso el pedestal de la libertad y del progreso.

Juan Genovés.

## La conferencia del Dr. Batet

Es innegable que la mujer desempeña un importante papel en el terreno artístico y que la Estética ha de entrar, por mucho, en su educación. La sensibilidad y el sentimiento son los distintivos de ese sexo, llamado *débil*, cuya fuerza consiste precisamente en esa debilidad que lo caracteriza.

El doctor Batet, que ha leído mucho sobre la materia, no se ha atrevido a profundizarla, y aunque, a través de la vaguedad de su doctrina, asoma una marcada tendencia idealista, propia de los tiempos románticos; convencido, sin duda, de que su escuela pertenece al pasado, hace toda suerte de equilibrios y toca superficialmente los puntos principales del problema educativo, sin atreverse a sentar definiciones concretas.

Para nosotros, el Arte, es el enlace de la Verdad con la Belleza; encaminado a un fin noble, justo y bueno; Lo verdadero, por sí solo, no es artístico, concedido; pero lo bello, sin naturalidad, ni objeto, tampoco es obra de Arte. No se trata, aquí, de sacrificar una cualidad a otra, sino de establecer su mejor ponderación. Ni mera fotografía, ni loca fantasía. La mujer, más inspiradora que inspirada, es un ser artístico; pero no constituye el artista, en la verdadera acepción de la palabra. Imita, pero no crea, copia magistralmente, pero carece de iniciativa. ¿Dónde están sus poemas, sus óperas, sus cuadros, sus esculturas, sus discursos, sus monumentos? ¿Quién es Safo, ante Homero; quién, George Sand junto a Balzac; quién, la Pardo frente a Zola ó Goncourt? La mujer es la gracia; el hombre la grandeza. La mujer es el elemento conservador; el hombre es el elemento progresivo.

La educación artística de la mujer es tarea árdua y difícil. Hay que sentar, en primer término, las bases del buen gusto. No todas las mujeres las conocen y saben comprenderlas. Así son, ellas, esclavas de la moda, en tocados y vestidos, más caprichosos que estéticos, y no siempre aciertan en la combinación de dibujos y colores; ni en la proporción de las líneas. Y, a frívolas exigencias de la indumentaria, sacrifican frecuentemente la salud y la vida.

Sublime es la mujer en la Maternidad, y en la Caridad; pero no así en el Arte, cuya inferioridad, respecto del hombre, es patente y manifiesta.

En su educación, la madre pondrá naturalmente lo sentimental; el padre debe intervenir, con lo reflexivo.

El doctor Batet no nos dice quien ha de ser el educador de la mujer. Nosotros concedemos este papel a los padres en primer término y luego al marido. Rechazamos en absoluto, para la mujer casada, ese tercer, en discordia que se llama director espiritual.

El doctor Batet habla de obras que son

profanación del Arte y que aparecen en el libro y en el teatro. Su lenguaje aquí es anfibológico y reticente. Quisierámosle más preciso y valeroso. ¿Quiere combatir al realismo y al naturalismo? Hágalo con franqueza. Respetaremos su opinión, no sin rezar un responso sobre el sepulcro del romanticismo apasionado y melencólico.

Repetimos que la educación artística de la mujer no es un sencillo problema. Se trata de un ser complejo, lleno de gran emotividad y sujeto a infinitas variaciones, por causas así físicas como morales.

Hay que evitar las exageraciones, los fanatismos. En ella, todos los extremos son repugnantes: así la desvergüenza, como la beatería. Fray Luis de León, Severo Catalina, el doctor Panadés y otros autores españoles, han escrito excelentes obras, sobre la mujer, que merecen ser consultadas y leídas.

La mujer, en nuestro país, tiene una cultura media muy escasa. Su inteligencia no alcanza a comprender el valor de ciertas producciones.

Haced un plebiscito femenino, y Pérez Escrich derrotará a Cervantes.

Quizás le desplace la crudeza de mis afirmaciones, pues, por algo, suele decirse que "la mujer y el niño son de quien los mimas"; pero la Verdad no debe retroceder, ni ante la belleza.

*Vitam impendere vero.* Soy de los pocos que condenarían a Friné culpable.

Aceptando los halagos de la cortesía, la mujer afirma su inferioridad. Solo, lo viril es grande. Por esta razón, se empequeñece el hombre afeminado.

Si en los pormenores y aun en la tendencia, el trabajo del señor Batet, ofrece poca precisión, por la misma delicadeza del tema, en cambio, se halla revestido de una innegable buena fé y de una voluntad digna de toda estima. Así lo reconocemos, y en este sentido, unimos nuestro sincero aplauso al que, unánimemente, le tributó el selecto concurso que llenaba, anteanoche, el espacioso salón del Centro de Lectura.

## LO DE BILBAO

Somos entusiastas amigos de la libertad. Aunque parezca mentira, después de la sangre derramada, después de tres guerras civiles, después de una revolución, otra vez queda planteado aquí el problema de la libertad, superior y anterior a toda idea de democracia y a toda forma de gobierno.

¿Hay libertad en España? No; y porque no la hay, surgen los conflictos, especialmente los que tienen carácter más o menos religioso.

La libertad no consiste, como dice el ministro García y el presidente Villaverde, en consistir que al propio tiempo se celebren en Bilbao una procesión carlo-católica-separatista y un mitin republicano, porque precisamente autorizar ambas manifestaciones sin garantizarlas debidamente, más bien que respeto a la libertad, parece propósito de producir un choque sangriento.

¿Qué libertad es esa que permite el grito de viva el Papa rey y viva D. Carlos y que prohíbe el grito de viva la República? ¿Qué libertad es esa que autoriza la manifestación externa de un culto y prohíbe y castiga la manifestación de otro culto?

¿Qué libertad es esa que consiste en perseguir el movimiento republicano y alentar el movimiento carlo-neocatólico?

¿Se quiere que no haya manifestaciones en las calles, porque las calles son de todos y nadie tiene el derecho a usufructuarlas? Perfectamente: esta es una opinión, una manera de ver las cosas, un criterio; pero lo no aceptable es que se consienta la procesión, el rosario, las peregrinaciones católicas, y no se autoricen parecidas y manifestaciones de otras creencias religiosas; lo ilógico es que a estas alturas se califique de delito la oposición a la monarquía y se meta en la cárcel al que da un grito de viva la República.

¿Queréis libertad; queréis que el derecho de todos sea respetado; queréis que la opinión sea libre? Estableced la libertad de cultos en lo religioso; borrad, no del Código, puesto que en el Código no existe, sino de las prácticas de gobierno, la ilegalidad de los partidos; practicad la igualdad; y si la calle ha de ser libre, que la dejen libre la comitiva real en los días dinásticos, la procesión en los días religiosos y la manifestación en los días políticos.

La libertad no es materia divisible; es libertad y no lo es; abarca y comprende todos los actos de la vida, o no es tal libertad.

Quererla para lo que conviene y combatirla para lo que nos perjudica, será muy cómodo, pero es irracional.

Esta falta de lógica acaba de originar en Bilbao un incidente curioso: mientras el neocatólico insulta al gobierno, acusa a los liberales y ultraja a las autoridades de D. Alfonso, los diputados ministeriales defienden al gobierno, acusan a los reaccionarios y amparan a las autoridades.

De aquí nace un conflicto: Urquijo plantea al rey esta cuestión: *o yo o el gobierno*. Si el gobierno y las autoridades de Bilbao han cumplido su deber, Urquijo y sus neos están de sobra en el tinglado alfonsoino; y si se da la razón a Urquijo, preciso ha de ser dar la licencia absoluta a García y Villaverde, echándolos de Palacio a título de liberales, como de allí han echado por el mismo motivo a Silvela y a Maura.

De tal modo se han puesto las cosas, que en la restauración aparecen ya como liberales Silvela, Maura, García y Villaverde. Esto dice los grados de reacción que alcanzan las instituciones que padecemos.

## Eléctricas

Acabo de leer lo siguiente que me ha dejado estupefacto:

"El Consejo celebrado esta mañana, bajo la presidencia de su S. M. el Rey, ha empezado a las once y terminado después de las doce.

El señor Villaverde, en su discurso de rubrica, ha tratado de los sucesos de orden exterior, refiriéndose a la guerra civil subsistente en Marruecos, a los sucesos de Macedonia y al estado de relaciones entre el Japón y Rusia, agravado por el anuncio, por parte del Japón, de ocupar la Corea.

Ha hablado también el señor Villaverde del viaje del Rey Víctor Manuel y su esposa a Francia.

Como pueden ver mis lectores, tenemos un jefe de gobierno que es una enciclopedia viviente.

¿Qué conocimientos más vastos! ¿Qué inteligencia tan privilegiada!

Julio Verne ha hecho célebre a un Lord, que dio la vuelta al mundo en 80 días, y según se desprende de lo ocurrido, se ha enterado de ello Villaverde y ha querido dejar al Lord de referencia, tamañito como

el cerebro de un Alcalde que yo me sé y muy conocido de este pueblo, realizando otro viaje de más extensión y más rápidamente que el Lord ante dicho.

Fijense mis lectores en lo que se dice en la noticia que el telégrafo nos ha transmitido y que yo he copiado.

Por ella verán que, en menos de una hora, nuestro fenomenal Presidente del Consejo de ministros, ha viajado por Europa, Asia y Africa. De manera que ha batido el record de la velocidad á todo lo, hasta la fecha, conocido.

¡Y pensar que semejante hombre, hasta la hora presente, era casi ignorado!

¡Qué patria la nuestra! Siempre nos sucederá lo mismo. Tenemos genios y no los conocemos hasta que los demás se encargan de mostrárnoslos.

Ahí resulta que, ha habido necesidad de que los acontecimientos Turco-Macedonios; el choque entre el Japón y Rusia, la guerra civil de Marruecos y la ida de los reyes de Italia á París, para que Villaverde nos demostrara sus condiciones locomóviles que han dejado patidifuso á todo el orbe civilizado.

Yo propongo que, como premio á la revelación de las facultades excepcionales de don Raimundo, se acuñe una medalla, en la cual conste la fecha del acontecimiento, con un caracol al anverso como signo de velocidad y al reverso la parte más viril de un toro, demostración de las energías del jefe del Gobierno; que se expendan éstas á real para que alcancen todas las fortunas, destinándose el producto, á la creación de un establecimiento, en el cual puedan descansar de sus tareas, todos los que deben su posición política, al desarrollo de la parte del cuerpo que les ha servido de credencial.

Si la idea cuaja, quiero me nombren presidente con sueldo de la comisión que se elija para llevarla á efecto.

Ya se ha sabido el verdadero motivo de la retirada de Silveira de la política.

Se recordará que acorralado por los periódicos de oposición, durante su primera etapa en el gobierno, á consecuencia de la inmorales que significaba que los ministros fuesen abogados asesores y consejeros de las compañías ferroviarias, decretó la incompatibilidad de ambos cargos.

Por fallecimiento del que desempeñaba la Presidencia del consejo de administración de los ferrocarriles del Mediodía, esta plaza estaba vacante, y los consejeros conociendo el desinterés del señor, Silveira fueron á ofrecérsela. Pero cátese, que este señor, con tal ofrecimiento se encontraba convertido en drama de Echegaray; "El conflicto entre dos deberes". El deber de hombre de partido y el deber como buen vaticanista, de ir al sacrificio para ganar la gloria celestial; obteniendo por este último.

Y en su consecuencia ha sido nombrado el señor Silveira Presidente del Consejo de Administración de la Compañía de ferrocarriles del Medio Día con 12.000 de duros de haber anual. Que es lo que se trataba de demostrar. ¡Velay!

Otra demostración de los pacíficos y humanos que son los siervos de... los señores curas.

En Orense (Galicia) se organizó una romería á una ermita. Formáronla con romeros de varios pueblos, entre los cuales había dos que por rivalidades los mozos de uno y otro pueblo están en continua guerra.

A cualquiera se le ocurrirá, que en actos tan piadosos como son las romerías, todos los odios y rencoros han de sepultarse en lo más hondo del corazón, y no pensar más que en el sacrificio terrenal, para conquistar la gloria del cielo; pues esto que á cualquiera se le ocurre no sucede con los carca-católicos. Estos dicen: no se afirma por ahí que el Africa empieza en los Pirineos? Pues á confirmarlo.

Para ser buen romero, según prácticas establecidas, se ha de ir con el rosario en una mano y revóver y faca en la cintura, y al primer enemigo que se halle, aún que

éste sea de la familia, á despanzurrarle de la manera más bárbara que se pueda.

Así lo han hecho los peregrinos oretanos. Se han encontrado, los dos pueblos enemigos, ante la vírgen ó santo á los que iban á rendir pleito homenaje, y sin encomendarse á Dios ni al diablo, han empuñado las armas homicidas, embistiéndose con tal furia y rencor como si se tratara de fieles contra sectarios de Mahoma.

Resultado de la jornada: algún muerto—no se precisa el número—y la mar de heridos.

De manera, que según van sucediéndose los hechos, cuando se tenga conocimiento de alguna peregrinación, habrá que proveerse de todo un arsenal, para repeler las acometidas bárbaras del fanatismo religioso y emplear sus propios argumentos para que entren en vereda.

Nom-To-Kis.

## Apunte para la Historia

In illo tempore el gobierno de un país muy desdichado, viéndose débil é impotente para vencer á sus adversarios, procuró dividirlos y azuzarlos unos contra otros. Primeramente se valió de los avanzados lanzándolos sobre los retrógrados, luego alentó á estos contra aquellos, y así pudo ir tirando una temporada. Pero como no se puede jugar con fuego, llegó el día en que tras haber encendido las hogueras de la revolución y la guerra civil, pereció en ellas, víctima de su imprudencia.

Esto es lo que les ocurre á quienes no reparan en la calidad de los medios, con tal de llegar á su mezquino fin. Y la patria? La patria de esa gente es... el estómago.

P. Pito.

## A los repatriados

Se convoca á los repatriados de las guerras coloniales, y á sus interesados, para que acudan el próximo domingo, 18 del corriente mes, á las tres de la tarde, al Centro Republicano de la calle de la Cárcel, al objeto de tratar del cobro de sus alcances.

Reus 15 de octubre de 1903.—La Junta.

## CRÓNICA

### EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Preside don Juan Vergés y Marca y asisten los concejales señores Navás, Pallejá, Bonet, Mas, Sedó, Pamies y Huguét.

Se aprueba, previa lectura, el acta de la sesión anterior.

Dase cuenta de un dictamen de las secciones de Hacienda é Instrucción pública, proponiendo que á regir desde el 1.º del corriente mes, se confirme en sus cargos respectivos al Director y profesores de la Escuela Municipal de Dibujos, con aumento de sueldos; asignándose, además, una subvención de 100 pesetas, para material de dicho establecimiento, debiendo ingresar lo que en el mismo se recaude por cuotas de los alumnos, á las arcas municipales.

El señor Sedó inicia un voto en contra á dicho dictamen.

Apruébase otro dictamen de la comisión de Hacienda, emitido á la solicitud del vecino don Juan Arbós para retraer el solicitante una casa que perteneció á su difunto padre; proponiendo no se acceda á dicha solicitud por cuanto la tal finca no consta en el Registro de la Propiedad.

A propuesta de la Presidencia, queda ocho días sobre la mesa un dictamen de la comisión de Beneficencia, distribuyendo la suma de 36169'68 pesetas del legado de don Fernando Navás y Lietjet, en el siguiente plan de reformas de la Casa de Caridad.

1.º Ampliar el local de la escuela de niños.

2.º Habilitar una estancia para los ancianos.

3.º Habilitar otra estancia para las ancianas.

4.º Habilitar un local ó patio, para recreo y expansión de los niños asilados, y

5.º Construir una enfermería al objeto de evitar que los asilados tengan que pasar al Hospital Civil, con las incomodidades consiguientes, aun por una enfermedad leve.

Presentar á concurso la construcción de estas obras en pública subasta.

Dase cuenta de las subastas verificadas para el arriendo de la Báscula pública y la de medidas de granos (hanegas), resultando mejor postura la de don Manuel Escudé Balafía, para la primera. La segunda fué declarada desierta.

Apruébanse algunos dictámenes de Fomento, como así mismo varias cuentas de particulares y las del Hospital y Casa de Caridad.

Terminado el despacho ordinario, el señor Vergés recuerda que en la sesión anterior le interrogó el señor Pallejá sobre la forma en que se procedió el cierre por alambres de los terrenos contiguos al Santuario de Misericordia.

Dice que, cerca del particular, consultó al señor Alcalde, el cual contestó que no había dado orden alguna sobre dichas obras. En vista de que esta contestación no podía satisfacer el deseo del señor Pallejá, prosigue el señor Vergés, procuré asesorarme por medio de los señores administradores del Santuario y estos alegaron que según designación del señor Arquitecto y con arreglo á un oficio de la Alcaldía, procedió á cercar dichos terrenos en la forma que en su solicitud proyectaban, sin que recibieran contra orden para modificar el proyecto.

Recogiendo estas aclaraciones, el señor Pallejá dice que hace algunos días llamó al señor Arquitecto y al preguntarle si se había cursado la disposición relativa al acuerdo que tomó el Ayuntamiento, en vista de la instancia de los terratenientes, de dejar una puerta de entrada y otra de salida, contestó dicho señor que precisamente acaba de ser consultado por el contratista á cuyo cargo se hace el cercado en caestión, sobre las medidas de aquellas puertas. Por lo cual y atajando las dificultades que pudieran surgir á la discusión de este asunto, procede que se abran las puertas inmediatamente, lo cual se acuerda por unanimidad.

El señor Sedó se desata en una serie de citas históricas y recortes de la prensa para apoyar el voto en contra que debía amenizar la designación de concejales que cesan en sus cargos presentada en la sesión anterior. Consumen un turno pacífico los señores Pallejá y Navás, en disuadir al señor Sedó de su desquiciamiento y se remata el pasillo — que llevaba trazas de nunca acabar — con un descabello á pulso del señor Pallejá que evidencia cortesmente al señor Sedó la plancha que se ha tirado en detrimento de la paciencia del auditorio.

El señor Pallejá dice que por más que en sesión precedente quedó autorizada la sección de Fomento para ordenar la instalación de algunos faroles ó peras eléctricas para el alumbrado de la calle de Jovellanos, no quiso hacerlo sin antes consultar con el Consistorio las tarifas que había ofrecido la sociedad "Electra Reusense".

El señor Navás cree que dichas tarifas son exageradas.

Interrumpe el señor Sedó para proponer un voto de gracias al funcionario de las oficinas municipales señor Puig, por la resignación cristiana con que este señor anduvo estos días buscando, á su instancia, algunos de los argumentos en que descansa su plancha de esta noche; y dice que concreta su voto contra la aprobación del dictamen sobre la Escuela Municipal de Dibujo, por razón de que en el mismo no se consigna el destino de las cuotas que satisfacen los alumnos.

El señor Pallejá le demuestra que precisamente en dicho dictamen consta de una manera expresa que lo se recaude por tal

concepto debe ingresar á las arcas municipales.

El señor Pamies dice que hace unos días le visitó un individuo manifestándole que había sido agraciado por el señor Alcalde con el nombramiento de cabo de noche del servicio de vigilancia de consumos; lo cual le sorprendió en extremo por cuanto tal nombramiento no está en las atribuciones de Jicha autoridad.

Refiriéndose al asunto, dice el señor Pallejá que se trata de una historia triste. Yo también, añade, recibí idéntica visita: al fin y al cabo se trata de una persona que inocente de la arbitrariedad del señor Alcalde, quiso cumplir con un deber de cortesía saludando y ofreciéndose á los tenientes alcaldes y concejales al tomar posesión de su cargo; pero he ahí que don Enrique Oliva se entera de tamaña traición, y le destituye sin dejarle piar siquiera. Tal proceder no necesita comentarios; es un rasgo digno del señor Oliva; otorgar un nombramiento sin facultad para ello, y luego artularlo de una plumada al saber que el agraciado es una persona de buena educación.

Y sin otros asuntos se levanta la sesión á las 8 en punto.

Según tenemos anunciado, esta noche, á las 8 se celebrará en el Círculo Republicano de la calle de San Salvador, el anunciado banquete en honor de nuestro querido colaborador don José M.º de Lasarte.

En la concurrida sociedad "El Brinco" tendrá lugar esta noche una sesión de ilusionismo y transmisión del pensamiento por el "Niño Dios" y su acompañante, el competidor de Onofroff, cuyos artistas tantos aplausos cosecharon en la sesión que dieron el domingo último en los salones del "Centro de Lectura".

Los dependientes del resguardo de consumos decomisaron ayer una carga de vino en dos barriles que se intentaba introducir sin pagar los correspondientes derechos.

Se halla enferma de alguna gravedad en Coruña la distinguida escritora doña Emilia Pardo Bazán.

La casa de la ilustre escritora es visitada frecuentemente por varias personas deseosas de informarse del curso de la enfermedad.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela incompleta de niñas de Hospital (Vandellós) con 500 pesetas, doña María Vaquero Adam, y de la de niños de Pobra de Mafumet con igual sueldo don José Bero Durán.

En concepto de derechos de consumos se recaudaron ayer, pesetas 990'25

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro de la escuela elemental de niños de Vimbodí, con el sueldo de 825 pesetas y en virtud del R. D. de 31 de Mayo de 1902, don Jacinto García Cajaruerza; y en virtud de concurso único lo ha sido para la de niños de Caseras con 625 pesetas don Hipólito Rogelio Dilla Pajares.

Dicen de Constantinopla, que deseando dar el gobierno de la Puerta Otomana á Bulgaria una prueba de sus intenciones conciliadoras, ha nombrado una comisión encargada de investigar lo que realmente sucedió en Kasamanitra y castigar en el caso de que los haya á los culpables de la violación de la frontera búlgara, y del ataque y saqueo de aquella población.

Dicen también de Sofia, que ante la actitud conciliadora del Gobierno otomano reanudaré en justa correspondencia, Bulgaria, las negociaciones con Turquía con el propósito de lograr la evacuación por las tropas búlgaras y turcas de la frontera búlgaro-rusa y la clausura de la misma para las partidas insurrectas búlgaro-macedónicas.

Los cablegramas de Buenos Aires dicen que la convención ha proclamado Presidente de la República, por 245 votos, a don Manuel Quintana.

El secretario del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha visitado al gobernador civil de aquella provincia, para tratar acerca de la manera que han de informarse de los obreros que deseen ir al extranjero para perfeccionar sus conocimientos.

El Fomento facilitará los informes que sobre el particular le pidan así los particulares como las entidades interesadas.

Parece que en breve se celebrará en Tortosa un meeting republicano, al que asistirán los señores Lerroux, Blasco Ibañez, Anlés y otros oradores.

A falta de local capaz, proyéctase que el acto tenga lugar al aire libre en el sitio denominado *Les Esplanetes*.

En la segunda sesión celebrada en el edificio del Ministerio de Negocios Extranjeros de París por el Congreso Internacional sanitario, leyeron los delegados de España, Grecia, Portugal, Rumanía y Rusia algunos documentos explicativos de las miras y propósitos de los respectivos gobiernos respecto al programa general de los asuntos de que deberá tratar el Congreso.

Papel de fumar, marca EL NEGRITO.

### FOMENTO RECREATIVO

La Junta de esta sociedad participa a los señores socios de la misma que para la inauguración que tendrá lugar el domingo 18 del corriente se sirvan pasar a recoger las correspondientes invitaciones en la conserjería, que estará abierta de 9 a 12 del día 17 del corriente.

Reus 16 octubre 1903.

### Sociedad EL ALBA

La Junta de Gobierno de esta sociedad, a petición de varios señores socios ha acordado conceder prórroga hasta fin del mes actual para poder entrar en la misma sin pagar los correspondientes derechos de entrada.

Reus 15 octubre de 1903.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, José Blanchar.

## FRANCISCO BATLLE Y AMFRES ARQUITECTO

Arrabal alto Jesús, número 12.—REUS

### SECCION COMERCIAL

#### BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27

Cotizacion en Barcelona a las 16 del 16 de Octubre de 1903

Interior	77'17
Amortizable	97'
Orenses.	33'35
Nortes.	61'30
Alicantes	98'45
Colonial	
Obligaciones 5 0/0 Alman.	102'87
Id. 2 1/4 % Francias.	58'25
Id. 3 0/0 Orenses.	53'50

#### MADRID

Interior.	77'17
-----------	-------

#### GIROS

París.	32'90
Londres	33'43

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

#### CAMBIOS EXTRANJEROS

	Oper.	Dinero	Papel
Londres 90 día		33'10	
vista			33'60
París vista			33'90
Cambio anterior de	Dinero	Papel	Oper.

OPERACIONES

665	Gas Reusense.
525	Industrial Harinera
722'50	Banco de Reus.
80	Manufacturera de Algodón.
27'50	Compañía Reusense de Tranvías.
325	C. Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p/o.
	Electra Reusense
	Manicomio de Reus

### F. Cabré González

Santa Ana, 19.—REUS

Ultimas cotizaciones según telegramas de J. Marsans Refé Hijos de BARCELONA

DÍA 14 DE OCTUBRE DE 1903.—A LAS 16.

Interior 4 0/0.	76'90
Amortizable 5 0/0.	96'90
Colonial.	
Nortes.	60'20

Alicantes.	97'20
Orenses.	33'10
Obs. Francia 2 1/4.	
Id. Almansa 5 0/0.	102'87

BARCELONA

Francos.	34'
Libras.	33'73

MADRID

Interior.	76'90
Francos.	33'80

PARÍS

Exterior.	90'90
Nortes.	215'
Alicantes.	345'

## Telegramas

Madrid 16.

### Los sucesos de Bilbao

#### Manifiesto republicano

Bilbao.—Se ha celebrado la reunión convocada por el comité local provincial republicano para dar cuenta del manifiesto que se dirigirá al pueblo de Bilbao y a los republicanos todos.

El manifiesto es muy extenso y notable. Explica el origen y desarrollo de los sucesos del domingo en los que ninguna participación tuvieron los republicanos ni los liberales que han sido víctimas de los insultos y provocaciones de los reaccionarios.

Se hace notar que todos los heridos por los peregrinos lo fueron de bala, siendo esto indicio de que los clericales iban armados e indefensos sus contrarios.

Se citan justificantes que demuestran que los agresores fueron los reaccionarios y que los liberales ni los republicanos no tienen ninguna responsabilidad en los sucesos.

Después se hace un llamamiento a la mujer bilbaina para que no consienta que se exploten sus sentimientos religiosos en pro de aspiraciones políticas e impurezas terrenales, no debiendo olvidarse que al grito de la religión se promovieron en 1836 y 1874 cruentas guerras civiles y que al frente de la última figuraron con los seglares algunos indignos sacerdotes que bombardearon a Bilbao, haciendo a sus habitantes víctimas de horribles sufrimientos.

Estos mismos cabecillas fueron los que en el infausto día 11 capitaneaban las masas de peregrinos y dispararon sus revólvers contra los pacíficos defensores de la libertad al grito de ¡Viva Carlos VIII!

que evocaba las sangrientas guerras civiles.

Necesario es que la mujer bilbaina abra los ojos para ver que los que invocan la religión para cometer violencia y alterar la tranquilidad, no siguen la doctrina de paz que predicó el Crucificado.

Dirigiéndose luego a los republicanos les dice:

Defendemos nuestros ideales y el triunfo de nuestra doctrina, convencidos de que son más justos y elevados y propicios a lograr la felicidad del pueblo; pero los defendemos sin acrimonia, sin acometividad, sin imposiciones, porque queremos parciales, no esclavos, queremos hombres convencidos, no hombres domados.

#### En libertad

De Bilbao comunican que han sido puestos en libertad 18 republicanos y seis carcerundas reaccionarios.

Entre estos figura el funesto padre Ortiz, quien ha salido mediante fianza.

## DIVERSIONES PUBLICAS

### TEATRO FORTUNE

Autor y Director artístico, José Fola Igúrbide

Primer actor y director,

Francisco Ortega de Quintana

Función para hoy.—Ultima de abono.—8.ª representación del interesante melodrama de espectáculo en 6 actos, divididos en 13 cuadros, de don José Fola Igúrbide:

Emilio Zola ó el poder del genio

Entrada al paraíso, 50 céntimos.—El impuesto del timbre a cargo del público.—A las nueve.

#### PRECIOS DIARIOS

	PRECIOS	Desp.º G.º
Palcos plateas sin entrada	10' 11'	
Palcos de piso 1.º sin idem	8' 9'	
Palcos de piso 2.º sin idem	3'50 4'	
Sillón de platea con entrada	1'75 2'	
Butaca de piso 1.º con idem	1'50 1'75	
Luneta de piso 2.º con idem	1'25 1'50	
Entrada a localidad	0'75	

IMP. LAS CIRCUNSTANCIAS.

## SECCION DE ANUNCIOS

# LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de Pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

Sres. Massó y Ferrando — Calle Vilá, número 10

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, EXPLOSIONES del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Domiciliada en BARCELONA, Rambla de Cataluña, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. Emilio Bessa

## No más dolor de muelas

### DENTRIFICO SORONELLAS

Con su empleo desaparece instantaneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probado y os convenceréis.

Se venden botellas a 4 reales una en casa del autor, Magin Soronellas, Dentista y Callista, Mayor, 12, Reus.

## ULTIMAS NOVEDADES

EN

# CORONAS

y otros objetos artísticos de flores, en seda, pluma, metal, porcelana y tela impermeable de todas clases y precios, propios para difuntos.

### Cintas é inscripciones para los mismos

Inmenso surtido de plantas de salón, jarrones y macetas. Arreglos y composiciones a precios módicos.

M. Ferpiñá.—CALLE MAYOR, 22, REUS

## AGENCIA DE TRANSPORTES Y ACARREOS

—DE—

# ARGILAGA Y COMPANIA

Calle Cantarers (Hostalets) número 1.—REUS

Expediciones directas y de domicilio a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

Corresponsales en los principales puntos REPRESENTACIONES, TRANSITOS, CONSIGNACIONES

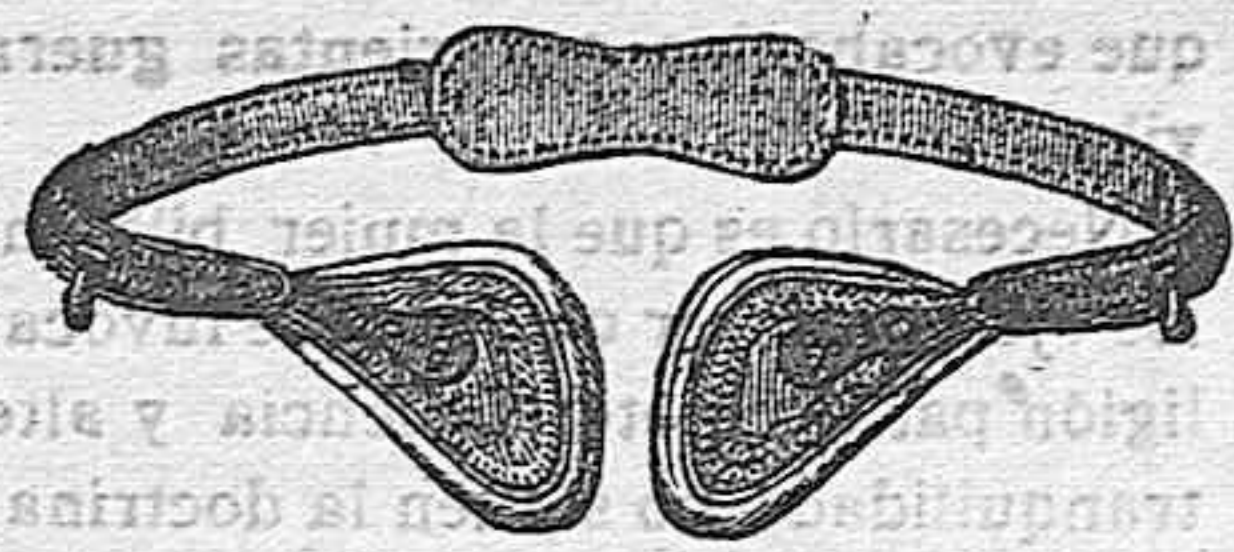
## Gabinete de enfermedades de los ojos

DE

### EDUARDO TELLO AMADOR

Discipulo de los eminentes oculistas Rios de Zaragoza y Barraquer de Barcelona

Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos en los ojos. Arrabal alto de Jesús, 36, 2.º.—REUS.—Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.



**IMPORTANTISIMO  
A LOS HERNIADOS  
(TRENCATS)**

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bragero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar a cabo una persona perita.

En mis 14 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dinero empleado en la compra de un buen bragero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma ó construcción apropiada á la índole de la hernia que ha sufrido el paciente.

Son muchos los que han acudido á consultarme creyendo de estar herniados (trencats) y hehe el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los siete años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

*Bragueros de todas calses, lo más prác-*

*tico y moderno para la curación de las hernias*

**ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS** de cautehuc para la completa curación de los tiernos infantes.

**TIRANTES OMOPLATICOS** para evitar el cargazon de espaldas.

**FAJAS HIPOGASTRICAS** para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

**JOSE PUJOL**  
cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

**ESTABLECIMIENTO  
LA CRUZ ROJA**  
REUS, Plaza Prim, REUS

**Eduardo Argemí**  
Antiguo Recadero de Reus á Barcelona participa al comercio y al público en general que desde hoy en adelante regirá otro servicio á más del ordinario que viene prestando, que será con la salida y entrada del expés.

Además admite encargos con servicio personal para Tortosa.

**DIRECCIONES.**—Reus: Llevera, 33; Tortosa: Angel, 9; Barcelona: Sante Domingo del Call, 11.

**D. Jaime Muntané Jorner**  
**CORREDOR MATRICULADO DE FINGAS**  
Hay para vender de todas clases y precios.  
Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS.

**PERDIDA**

Ha desaparecido de casa de sus dueños un perro «mastín» grande, todo blanco y con las orejas cortadas.

Se gratificará á la persona que lo presente en el Criadero de plantas del señor Parisi, Paseo de Mata, (cerca la línea de los ferrocarriles directos).

**Inmenso y riquísimo surtido  
EN  
CORONAS FÚNEBRES**  
y objetos de fantasía propios para regalo.  
Recomposición de coronas y demás utensilios destinados á la conmemoración de los difuntos.

**RIPOLL HERMANAS**  
LLOVERA, 19.—REUS

**ZAPATERÍA DE FRANCISCO SUGRAÑES**  
El dueño de dicho establecimiento participa á sus parroquianos y al público en general que ha cambiado su tienda en la calle de Singlés número 4, al lado de la «Posada de Aixemús», donde seguirá ofreciéndose para toda clase de calzado, especialmente á medida.  
Precio fijo.—Singlés, 4.—REUS.

**Comercio**

Por retirarse del negocio el dueño de un acreditado comercio de coloniales y comestibles que cuenta más de treinta años de existencia lo cederá ó venderá bajo las más ventajosas condiciones.

Cuenta con una instalación perfecta de maquinaria en acción, donde se fabrican pastas para sopa, montada con arreglo á los adelantos modernos y dispone de un amplio local, en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad.

Informes: en la Administración de este diario

**LIQUIDACION**

Por terminación de los negocios de las estinguidas casas en esta y Barcelona de don Agustín Torroja y Tarrats, se anuncia al público la realización de todas las existencias de librería, papelería, estampería, dibujo, pintura, flores y labores á precios sumamente reducidos y con grandes descuentos en las ventas al contado y por cantidad de importancia.

Especialmente á los señores Profesores de 1.ª enseñanza y de otros centros educativos se recomienda la liquidación anunciada pues han de encontrar en ella grandes beneficios si se deciden á visitar nuestro establecimiento.

Reus 10 de Octubre de 1903.—Liquidación de las casas Torroja.—La Comisión liquidadora.

Sucursal

**EN REUS**

**40, Monterols, 40.**

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**

Fidase el catalogo ilustrado que se dá gratis

Recomendamos la máquina

**BOBINA CENTRAL**

para trabajos artisticos y uso doméstico.

**Calle Monterols, número 40**

Sucursal

**EN TARRAGONA**

**Rambla S. Juan 41.**

**Cafés, Thes y Tapiocas del Brasil**

DE LA CASA

**MATIAS LOPEZ**

De venta en todas las Confiterías, Colmados y Ultramarinos.  
Depósito general para Cataluña y Baleares:

Alfredo Riera é Hijos, ingenieros

Ronda San Pedro, 36.—BARCELONA

**CACAO SOLUBLE**

EN POLVO

**Y PASTILLAS DE CHOCOLATE**

DE LA CASA MATIAS LOPEZ, PIDANSE EN COLMADOS Y ULTRAMARINOS BIEN SURTIDOS.

DEPÓSITO GENERAL PARA CATALUÑA Y BALEARES

**ALFREDO RIERA E HIJOS**

INGENIEROS

RONDA DE SAN PEDRO, NUM. 36.—BARCELONA

**El Dr. J. Jordán DENTISTA**

tiene el honor de ofrecer á sus numerosos clientes y al público en general el Gabinete Estomatológico que con arreglo á los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en

**BARCELONA, PASO DE GRACIA, NUM. 4, 1.º**

(esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades y participará á la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental

**PLAZA PRIM, NUM. 2, PRINCIPAL**

de 9 mañana á 5 tarde.

**IMPORTANTISIMO**

Habiéndome concedido los fabricantes UHREN FRERES, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos á precios baratísimos.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas  
Despertadores desde 4'50

**R. Perpiñá, Calle Mayor, 24, principal. REUS**

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas.—Relojes de fabricación especial para la casa.—Precio fijo.—Ventas exclusivamente al contado.

**PEDRO BANÚS**

**MÉDICO-CIRUJANO**

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, recsecciones, etc.

**DENTADURAS** de todos los sistemas. Paladares artificiales y contentivos para las fracturas de la mandíbula.

**PLAZA DEL CASTILLO NUMERO 1, 1.º—REUS**

**FERROCARRILES**

**LÍNEA DIRECTOS**  
Trenes ascendentes desde 1.º Julio 1902.  
Salidas de Barcelona  
6,10, 9'47, 12'35, 14'26 y 19'26.  
Llegadas á Reus  
11'30, 13'05, 17'32, 19'11 y 21'38.  
Trenes descendentes.

**Salidas de Mora**  
5'41, 6'03, 7'51, 12'21 y 18'59.  
**Llegadas á Reus**  
6'59, 8'11, 11'27, 14'06 y 22'15.  
**Salidas de Reus para Barcelona**  
4'53, 7'05, 8'41, 12'07, 14'14, y 19'14.  
**Salidas de Reus por la parte de Zaragoza**  
5'32, 13'35, 15'36, 19'57 y 21'44.

**LÍNEA DEL NORTE**

**Entre Reus y Tarragona**  
Salida de Reus á las 8'16 tren mixto  
**Entre Lérida y Tarragona**  
Llegada á Reus 9'29, sal. 9'44, tren mixto.  
Llegada á Reus 13'39, salida 14'30, tren mercancías. (1).  
Llegada á Reus 19'09, salida 19'17, tren Correo.  
**Entre Tarragona y Lérida**  
Llegada 8'15, salida 8'29, tren correo.  
" 13'00 " 13'55 id. mercancías(1)  
" 17'46 " 18'05 id. mixto.  
**Entre Tarragona y Reus**  
Llega á las 20'38.

(1) Llevan viajeros de 2.ª y 3.ª y de hasta Vimbofí.

**COMPANIA REUSENSE DE TRANVIAS**

**FERROCARRIL ECONOMICO  
DE REUS A SALU**

**SERVICIO DE TRENES  
DE VIAJEROS QUE REGIRÁ DESDE  
21 DE SEPTIEMBRE**

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.  
Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36, y 19'40.  
Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

**OBSERVACIONES:** El viajero que no presente el billete que le dá derecho á ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria (Artículo 95 de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Reus 21 septiembre de 1903.—El Administrador, José M.ª Ciurana.